

**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en la primera semana del mes de octubre de 2020, no se recibieron donaciones en el marco de la emergencia Nacional Covid-19.

Cabe señalar que El Ministerio Público no maneja, ni maneja fondos para hacerle frente a la emergencia Covid-19.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria el 6 de octubre de 2020.



Licenciada Eva Claudette Nazar Villalta
Jefe DCGPPE/MP